INFORME AMBIENTAL No. 4

De Diciembre 01 al 31 de 2025

CONSORCIO ESTABILIDAD

CONTRATO OBRA No. 2509151029

Objeto:

REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE AREAS CON TRATAMIENTO GEOTECNICO EN EL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES – MONTO AGOTABLE

DICIEMBRE 2025

Elaboró:	Revisó:
Ing. Andrea Garcia 091021-0599322 CND	Ing. Jhony Andrés Gaitán
Residente Ambiental	Director de Obra

Aprobación por parte de interventoría

Reviso:	
Ing. Sebastián Hernández 66238-392760 RIS	Jorge Alirio Silva
Residente Ambiental Interventoría	Director Interventoría

SERVICIOS INGENIERIA CONSTRUCCION

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 5

2.1 Objetivo General 5

2.2 Objetivos Específicos 5

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6

3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL PMA 7

3.1 Programas y proyectos que aplican para el seguimiento y cumplimiento Ambiental 7

4. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 8

4.1 Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental DAGA-1.1-01 8

Indicador de cumplimiento 8

Indicador de cumplimiento 11

5. Actividades constructivas 12

Indicador de cumplimiento 12

Señalización frentes de obra y sitios temporales PAC-2.3-06 13

Indicador de cumplimiento 13

Indicador de cumplimiento 16

Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales PAC-2.5-08 18

Indicador de cumplimiento 20

6. Gestión hídrica 20

Manejo de aguas superficiales PGH-3.1-09 20

Indicador de cumplimiento 21

Indicador de cumplimiento 23

 Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 24

3. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos 24

Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal PMIT-5.1-15 25

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos PMIT-5.3-17 25

6. OBSERVACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA.....26

7. RECOMENDACIONES 26

8. CONCLUSIONES 27

ANEXOS CONTRATISTA.....27

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones asignadas a la Interventoría, se presenta el **Informe Ambiental No. 4**, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 y el 30 de diciembre de 2025**, cuyo propósito es evaluar el grado de cumplimiento del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** del proyecto **"Reparación, mantenimiento y construcción de áreas con tratamiento geotécnico en el área urbana y rural del municipio de Manizales – monto agotable"**, ejecutado por el **Consorcio Estabilidad** bajo el **Contrato de Obra No. 2509151029**.

El presente informe se elabora a partir del análisis técnico del **Informe Mensual de Seguimiento al PMA presentado por el contratista**, así como de las verificaciones realizadas en campo, revisión documental y seguimiento a los compromisos ambientales adquiridos durante la ejecución de las actividades constructivas.

La interventoría verifica que las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado se enmarcan, en términos generales, dentro de los lineamientos ambientales establecidos; no obstante, se identifican **observaciones documentales y oportunidades de mejora**, las cuales son consignadas en el presente informe con el fin de fortalecer el control ambiental del proyecto y garantizar el cumplimiento normativo y contractual.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar, desde la interventoría, el cumplimiento del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** del proyecto durante el mes de diciembre de 2025, a partir de la revisión del informe presentado por el contratista, las evidencias aportadas y las verificaciones realizadas en los frentes de obra.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de los programas y proyectos ambientales aplicables al proyecto conforme al PMA aprobado.
- Evaluar la gestión ambiental implementada por el contratista en los diferentes frentes de obra activos.
- Revisar la trazabilidad y soporte documental de aspectos ambientales críticos como manejo de RCD, residuos sólidos, gestión hídrica y uso de unidades sanitarias portátiles.
- Identificar observaciones, inconsistencias o faltantes en la información presentada por el contratista.
- Emitir recomendaciones técnicas orientadas al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del proyecto.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 1 Información general

CONTRATISTA	CONSORCIO ESTABILIDAD
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MANIZALES
CONTRATO DE OBRA No.	2509151029
INTERVENTORÍA	SYC CONSORCIO ESTABILIDAD
OBJETO DEL CONTRATO	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE AREAS CON TRATAMIENTO GEOTECNICO EN EL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES – MONTO AGOTABLE
FECHA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2025

3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL PMA

3.1 Programas y proyectos que aplican para el seguimiento y cumplimiento Ambiental

Dentro del Plan de Manejo Ambiental – PMA, presentado para el proyecto MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE. LOTE 4, se determinó que
algunos proyectos no aplicaban según los lineamientos Ambientales.

A continuación, en la tabla 2, se presenta el listado de programas y proyectos que aplican.

Tabla 2 Listado de Programas y Proyectos

Programas	N°	Proyecto	Código
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	1.	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA-1.1-01
	2.	Capacitación al personal de obra	DAGA-1.2-02
	3.	Cumplimiento requerimientos legales	DAGA-1.3-03
2. Actividades Constructivas	1.	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04
	2.	Señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.3-06
	3.	Manejo y disposición final de escombros y lodos	PAC-2.4-07
	4.	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08
3. Gestión Hídrica.	1.	Manejo de aguas superficiales	PGH-3.1-09
	2.	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	PGH-3.2-10
4.Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1.	Proyecto de protección de Fauna y Flora	PBSE-4.1-11
5. Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	PMIT-5.1-15
	2.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-17

4. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental DAGA-1.1-01

Conformación del grupo de gestión ambiental

Para el periodo se contó con el grupo de gestión socio ambiental, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental – PMA, así mismo se realizaron recorridos en los diferentes frentes de trabajo del proyecto verificando las acciones ambientales implementadas.

Desde el área ambiental se ha venido dando cumplimiento con los programas establecidos en el documento PMA, así como también a las recomendaciones dadas por la interventoría.

A continuación, se mencionan los profesionales que conforman el grupo de gestión PMA:

Tabla 3 Conformación grupo de gestión PMA

CARGO	NOMBRE DEL PROFESIONAL
Director de Obra	Jhony Andrés Gaitán
Residente de Obra	Laura Murillo
Residente Ambiental	Andrea Garcia
Residente Social	Beatriz Ríos Osorio

Indicador de cumplimiento

$$\boldsymbol{No.\ de\ Programas\ ejecutados\ en\ el\ periodo / No.\ de\ programas\ a\ ejecutar\ en\ el\ periodo * 100}$$

$$cumplimiento = \frac{5}{5} * 100\% = 100\%$$

A continuación, se relacionan los proyectos que se ejecutaron durante el periodo:

- Conformación del grupo de gestión ambiental
- Capacitación al personal de obra
- Cumplimiento requerimientos legales
- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización frentes de obras y sitios temporales
- Manejo y disposición final de escombros y lodos
- Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales
- Manejo de aguas superficiales
- Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales
- Proyecto de protección de Fauna y Flora
- Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal
- Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Capacitación ambiental al personal en obra DAGA-1.2-02

Para este periodo se realizó una capacitación relacionada con el "**Cuidado de Fauna y Flora**"; adicionalmente se dieron recomendaciones de orden y aseo de la obra. A continuación, en la tabla 4 se relacionan la capacitación dada con su respectivo tema, número de participantes y persona que llevo a cabo la capacitación a los trabajadores.

Para este periodo no fue posible capacitar 100% al personal, debido a que varios colabores se encontraban incapacitados, uno es el vigilante y llega a las 5 de la tarde. Para la próximas capacitaciones y socializaciones se procurará mejorar el indicador capacitando 100% del personal, sin embargo; hay que tener en cuenta las variables que se puedan presentar por los mismos factores mencionados anteriormente.

Tabla 4 Relación de capacitaciones

Fecha	Tema	No. Participantes	Responsable
15 diciembre 2025	Cuidado de Fauna y Flora	4	Andrea Garcia

A continuación, se presenta en imagen 1 relación de cronograma de capacitaciones.

Imagen 1 Cronograma de capacitaciones

ACTIVIDAD	Octubre		Noviembre				Diciembre			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Manejo y gestión de residuos ordinarios, residuos de construcción y demolición, residuos especiales, y residuos peligrosos generados en la ejecución del proyecto										
Aprovechamiento general del recurso hídrico como fuente de abastecimiento para la ejecución de las actividades constructivas, con enfoque y programas de uso eficiente y ahorro de agua										
Cuidado de Fauna y Flora										

Tabla 5 Registro fotográfico Capacitaciones



Capacitación personal frente La Asunción

Indicador de cumplimiento

- ***No. de capacitaciones ejecutados en el periodo/No. de capacitaciones programadas en el periodo*** *100

$$capacitacion = \frac{1}{1} * 100\% = 100\%$$

- $capacitacion\ 1\ No.\ de\ participantes/No.\ Total\ de\ trabajadores * 100$

$$cumplimiento\ cap = \frac{4}{10} * 100\% = 40\%$$

Anexo 1_ Asistencia a Capacitaciones

5. Actividades constructivas

Manejo integral materiales de construcción PAC-2.1-04

Actualmente se cuenta con los siguientes proveedores de materiales de construcción, de los cuales han sido remitida la documentación ambiental correspondiente a interventoría.

Se realizo el retiro de RCD ubicado en el frente de obra la Sultana en la Calle 66b no 7a- 93, y fue llevado hasta la escombrera autorizada La Nubia.

Tabla 6 Relación Proveedores de Materiales de Construcción

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	TIPO DE PERMISO AMBIENTAL	
OMAR BERNAL OROZCO	Pétreos	Licencia ambiental – Resolución 280 de 2013	Contrato de Concesión Minera 786-17
José Humberto Patiño Montoya	Pétreos	Licencia ambiental – Resolución 007de 2013	Contrato de Concesión Minera 759-17
ARGOS	Concreto premezclado	Permiso ocupación de cauce Vertimientos ARD	

Indicador de cumplimiento

- *No. de proveedores de materiales con permisos ambientales vigentes utilizados en el periodo/ No. de proveedores de materiales requeridos*

$$cumplimiento = \frac{3}{3} * 100\% = 100\%$$

Señalización frentes de obra y sitios temporales PAC-2.3-06

El proyecto cuenta con la señalización correspondiente en los frentes de obra, actualmente se tiene instalada la señalización aprobada en el PMT, se realizó la instalación de delineadores construidos con concreto, PVC y material reflectivo y cinta de señalización en los frentes obra de La Sultana, Maizal y La Asunción.

Tabla 7 Registro fotográfico, Señalización de Frentes de Obra

	
Señalizacion frente de obra La Asuncion	Señalizacion frente de obra La Sultana

Indicador de cumplimiento

- *No. de frentes de obra señalizados / No. De frentes de obra totales*

$$cumplimiento = \frac{3}{3} * 100\% = 100\%$$

NOTA: Para el frente obra del barrio El Carmen no aplica instalación de PMT

- *No. de accidentes del personal y transeúntes ocurridos por mala instalación de la señalización*

No se han presentado accidentes de tránsito y/o laborales debido a falta de señalización

Manejo y disposición final de escombros PAC-2.4-07

A continuación, se enmarca la trazabilidad correspondiente al cumplimiento con las Resoluciones 0472 de 2017 y 1257 de 2021.

Con radicado 2025-EI-00020577 se recibió o el programa de manejo ambiental y la inscripción como generador de RCD por parte de la corporación. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la corporación.

Tabla 8 Trazabilidad Generador de RCD

GENERADOR RCD	FECHA	OBSERVACION
Inscripción como generador RCD	23 octubre de 2025	Radicado CORPOCLADAS 2025-EI-00020577

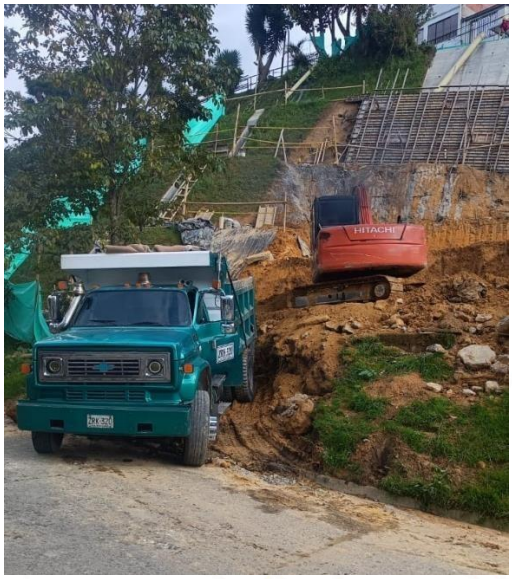
Para este periodo el material resultante de las actividades de explanación y excavación se dispuso en la escombrera La Nubia, el cual cuenta con Resolución 0389 de junio de 2015 para la disposición de descapote y/o excavación.

A continuación, se relacionan las cantidades del material sobrante de las actividades ejecutadas con su respectiva trazabilidad:

Tabla 9 Relación disposición de RCD

PERIODO	SITIO DE DISPOSICION	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD m^3
01 de diciembre al 30 de diciembre	Escombrera La Nubia	Tierra	400
Total		m3	

Tabla 10 Registro fotográfico



Cargue de material de RCD

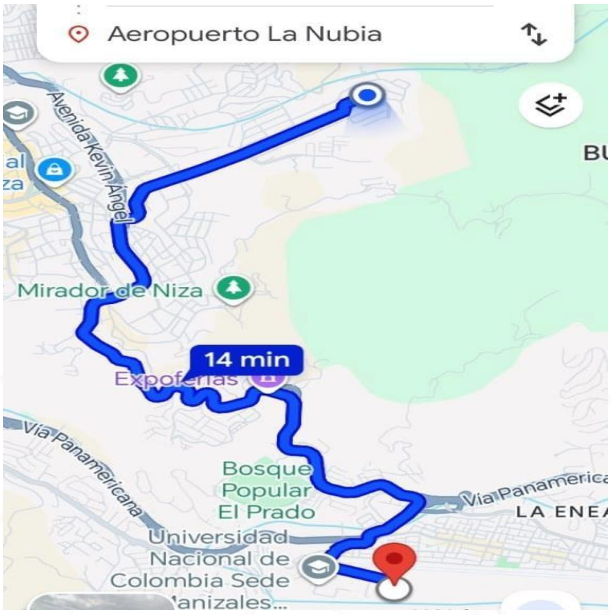
Indicador de cumplimiento

- *No. Volumen dispuesto en el periodo / No. Volumen generado en obra del 1 de diciembre al 30 diciembre*

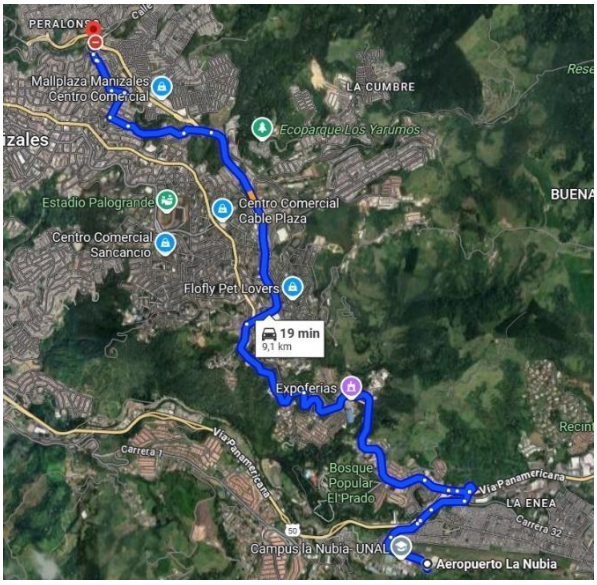
$$cumplimiento = \frac{400m3}{400m3} * 100\% = 100\%$$

A la fecha se ha dado cumplimiento con la disposición del material que se ha explanado y/o excavado.

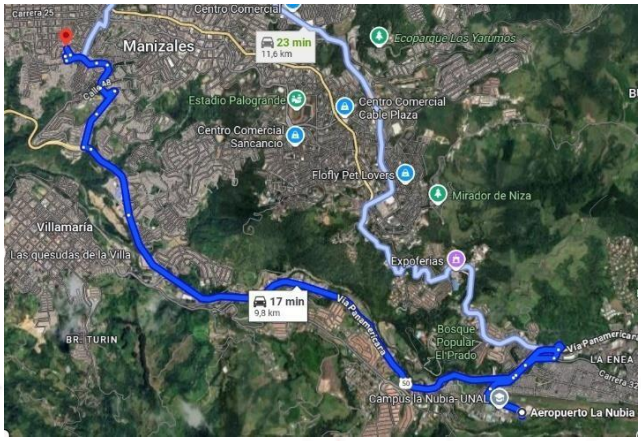
A continuación, se muestran las rutas establecidas para los vehículos para bel transporte de RCD hasta la escombrera.



Ruta 1: Iniciando desde el frente de obra en la Sultana, hasta el sitio de disposición final en la en la Enea sector aeropuerto la Nubia.



Ruta 2: Iniciando desde el frente de obra en el barrio La Asunción Cra 15 con calle 51 sector lavaderos



Punto 3: Iniciando desde el frente de obra ubicado en el Maizal barrio Galán Cl 31 # 8b76.

- *No. Autorizaciones de sitios de disposición de RCD / No. De autorizaciones requeridas*

$$cumplimiento = \frac{1}{1} * 100\% = 100\%$$

NOTA: El certificado de la escombrera será entregado en los primeros 10 días hábiles de cada mes.

Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales PAC-2.5-08

Actualmente se cuenta con la recolección realizada por la empresa EMAS, la cual recoge los residuos ordinarios o convencionales generados en obra y oficina, para lo cual se reporta a continuación las cantidades de recolección, transporte y disposición final de dichos residuos para este primer mes.

Tabla 11 Relación recolección residuos sólidos convencionales

MES	VOLUMEN m^3
Octubre	0,30
Noviembre	0,80
Diciembre	0,30

Se realizo la instalación de puntos ecológicos en los cuatro frentes de obra, los cuales cuentan con sus respectivas bolsas de color según la normativa vigente. Se capacita al personal en el manejo adecuado de los residuos.

Hasta la fecha, la obra no ha generado ni dispuesto ningún tipo de residuo reciclable, al momento que estos sean generados se hará su adecuada disposición.

Se realizan jornadas de orden y aseo en los en los frentes de obra activos, con el objetivo de que el lugar de trabajo se mantenga en óptimas condiciones y disminuir el impacto visual en la zona de influencia.

Se realizó la entrega de 500 de bolsas de cemento correspondiente a 71kg al programa de Sacos verdes de ARGOS, el cual se encarga de hacer disposición final.

Tabla 12 Registro fotográfico Manejo de residuos convencionales

	
Punto ecológico frente La Sultana	Punto ecológico frente La Asunción

Tabla 13 Registro fotográfico orden y aseo

	
Orden y aseo frentes de obra	

Indicador de cumplimiento

- *No. Convenios con empresas para la Recolección ordinarios y especiales/ No. De empresas requeridas para la recolección de ordinarios y especiales*

$$cumplimiento = \frac{1}{1} * 100\% = 100\%$$

Anexo 2_certificado_ARGOS

6. Gestión hídrica

Manejo de aguas superficiales PGH-3.1-09

Para el desarrollo de las actividades de obra, es indispensable contar con el suministro de agua, para ello el agua se utiliza de las viviendas que fueron alquiladas como oficina y vivienda bodega, de las cuales se paga su respectivo recibo de acueducto.

Indicador de cumplimiento

- *No. Autorizaciones de toma de agua /No. De autorizaciones requeridas*

$$cumplimiento = \frac{3}{-} * 100\% = 100\%$$

Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales PGH-3.2-10

Se dispuso para los 3 frentes de obra activos un Kit de derrames para emergencias, el cual esta compuesto por una pala plástica, aserrín, bolsa plástica color rojo, unas gafas y guantes.

Tabla 14 Registro fotográfico Bodegas

	
Kit de derrames La Sultana	Kit de derrames La Asunción

Actualmente se tiene a disposición de los trabajadores 3 baños alquilados, 2 unidades sanitarias portátiles pertenecientes a Mantesep S.A.S, para los frentes de obra del barrio La Sultana y La Asunción, a los cuales se les hace mantenimiento dos veces por semana. Para los frentes de obra del barrio el Carmen Y Galán, se alquilaron dos viviendas que funciona como bodegas y cuentan con unidad sanitaria conectada a alcantarillado. A continuación, se presenta la relación de baños utilizados.

Tabla 15 Relación de baños

PERIODO	CNT	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1 diciembre al 15 de diciembre		La Asunción en la Cra con calle 51	Unidad sanitaria portátil Mantesep S.A.S
	1	Barrio la Sultana en la Calle 66b	Unidad sanitaria portátil Mantesep S.A.S
	1	Maizal barrio Galán Cl 31 # 8b76	Casa alquilada, conectado a alcantarillado publico

Tabla 16 Registro fotográfico unidad sanitaria

	
USP Frente La Sultana	USP Frente La Asunción

Indicador de cumplimiento

No. De unidades sanitarias en obra/No de unidades requeridas

$$cumplimiento = \frac{3}{3} * 100\% = 100\%$$

- *No. de limpieza y mantenimiento de baños realizados / No. de limpieza y mantenimientos de baños programados*100*

$$cumplimiento = \frac{2}{2} * 100\% = 100\%$$

Nota: Los mantenimientos que se pueden certificar son los realizo a las USP, los baños alquilados en las viviendas los realiza los mismos colaboradores.

Anexo 3_certificado_Aseo_baños_Mantesep Anexo 4_Facturas_Servicio públicos

- **Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos**

  Proyecto de protección de Fauna y Flora PBSE-4.1-11

Para este periodo no se hayo fauna dentro de la obra que tuviese que ser rescatada, así como tampoco se encontró especies de flora que fueran susceptibles a traslado o tala.

3. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

- *N° de especies de Fauna encontradas/N° de especies rescatadas*100*

$$cumplimiento = \frac{N/A}{0} * 100\%$$

- *N° de árboles intervenidos/N° de permisos tramitados*100*

$$cumplimiento = \frac{N/A}{0} * 100\% = 0\%$$

Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal PMIT-5.1-15

Para este periodo, como oficina y bodega se alquilaron 3 casas localizadas en el barrio La Sultana, La Asunción, y Galán y se construyó una ramada en el Frente de La Sultana. Dichas bodegas cuentan con los servicios públicos básicos (agua, energía).Tabla 17 Registro fotográfico Bodegas



Ramada construida Frente La Sultana



Bodega Frente La Asunción

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos PMIT-5.3-17

Durante el periodo se verificó que cada uno de los vehículos y maquinas presentes en obra, contaran y

cumplieran con la documentación legal como: SOAT, certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.

Constantemente desde el área ambiental se solicita a los conductores el uso obligatorio y adecuado de la carpa al momento de transportar cualquier tipo de material, con el fin de minimizar el impacto por material particulado y para prevenir cualquier tipo de accidente.

A continuación, se relacionan los vehículos y maquinaria que desarrollaron actividades durante el presente periodo.

Tabla 18 Relación Maquinaria y vehículos

No	MAQUINARIA / VEHICULO	MARCA	MODELO / PLACA	TÉCNICO MECÁNICO	SOAT
				Día/Mes/Año	Día/Mes/Año
1	Volqueta	INTERNATIONAL	**OSA508**	25/01/2026	23/01/2026
2	Volqueta	DODGE	**FTC873**	28/12/2025	01/10/2026
3	Volqueta	INTERNATIONAL	**OCH715**	30/09/2026	27/09/2026

6. OBSERVACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

- El informe ambiental presentado por el contratista evidencia la ejecución de los programas ambientales definidos en el PMA, con indicadores de cumplimiento reportados en su mayoría al **100%**.
- No obstante, la interventoría identifica **faltantes en los anexos documentales**, los cuales son necesarios para respaldar adecuadamente la información reportada, específicamente en lo relacionado con:
    - Certificados de procedencia de **materiales pétreos** utilizados durante el periodo.
    - Certificados de disposición final de materiales sobrantes y RCD en la **ZODME La Nubia**, correspondientes al mes evaluado.
    - Soportes completos de **mantenimiento y limpieza de las Unidades Sanitarias Portátiles (USP)**, incluyendo comprobantes individuales por cada unidad instalada en obra.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista **complementar el informe ambiental mensual** con la totalidad de los anexos faltantes, garantizando coherencia entre la información reportada y los soportes documentales.
- Adjuntar de manera obligatoria, en próximos informes, los **certificados de materiales pétreos**, expedidos por las canteras proveedoras, indicando volúmenes suministrados y vigencia de los permisos ambientales.
- Remitir oportunamente los **certificados oficiales de disposición final de RCD y material sobrante** en la ZODME La Nubia correspondientes a cada periodo mensual, conforme a la normativa vigente.

- Presentar de forma organizada y verificable los **comprobantes de mantenimiento, limpieza y disposición de residuos de cada Unidad Sanitaria Portátil (USP)**, diferenciando claramente la frecuencia y la unidad intervenida.
- Mantener el seguimiento continuo a los indicadores ambientales, procurando que estos no solo reflejen cumplimiento porcentual, sino que cuenten con respaldo técnico y documental suficiente.

8. CONCLUSIONES

- De la revisión efectuada por la interventoría, se concluye que, durante el mes de **diciembre de 2025**, el contratista ejecutó las actividades ambientales contempladas en el PMA de manera general acorde con lo establecido contractualmente.
- Las actividades constructivas desarrolladas no generaron impactos ambientales significativos adicionales a los previstos, y se evidenció la implementación de medidas de manejo ambiental en los frentes de obra activos.
- Sin embargo, se identifican **deficiencias en la entrega de anexos y soportes documentales**, los cuales son indispensables para validar el cumplimiento real de algunos programas ambientales.
- La interventoría considera necesario que el contratista fortalezca el componente documental de los informes mensuales, con el fin de garantizar trazabilidad, transparencia y cumplimiento normativo.
- El cumplimiento ambiental del proyecto se considera **aceptable**, condicionado a la entrega y subsanación de los documentos faltantes señalados en el presente informe.

ANEXOS CONTRATISTA

	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACION	Código: F-SST-02 Versión: 01 Vigencia: Junio/2025

NOMBRE DE LA CAPACITACION: Cuidado de Fauna y Flora

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Andra Cicai

LUGAR: Planta de obra la cosecha - Consorcio Estabilidad

FECHA: 15 diciembre. HORARIO: _____

Nº	PARTICIPANTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1				
2	Jose L. Ordaz	4421752	maestro	
3	Jhon Freddy Morales	1053828797	Ayudante	
4	Sergio Rivillas	75032653	Oficial	Rivillas
5	Carlos Matos	6316748	Ayudante	Carlos Matos
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: _____

CARGO: R. Ambiental

Powered by CamScanner

Medellín, 03 de diciembre del 2025

Señores,

CONSORCIO ESTABILIDAD.

Referencia: CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PROGRAMA SACOS VERDES.

Mediante el presente documento, Cementos Argos S.A. deja constancia que la sociedad **CONSORCIO ESTABILIDAD.** Constructora encargada de la obra **REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE AREAS CON TRATAMIENTO GEOTECNICO EN EL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES – MONTO AGOTABLE,** ingresó al programa Sacos Verdes por medio del acta firmada por su Representante ambiental. A través de esta iniciativa, durante el mes de noviembre dicha obra retornó 500 sacos vacíos correspondientes 71 kg de papel, respectivamente, a Cementos Argos S.A., quien las recogió vía logística inversa y las entregó a una empresa transformadora para su aprovechamiento mediante reciclaje en la industria de fibrocemento.

El programa Sacos Verdes, liderado por Cementos Argos S.A., tiene por objeto la recolección y el manejo sostenible de los sacos de cemento residuales de las obras de construcción a través de su reciclaje; mediante este programa, Cementos Argos S.A. reitera su compromiso con el medio ambiente y garantiza que las empresas a quienes entrega el material recogido realizan un manejo ambiental adecuado del mismo.

Esta constancia se
expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Dirección logística de Noroccidente

MANTESEP S.A.S.

MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS

www.hugofrancoingenieria.com

mantesep@hugofrancoingenieria.com
HUGO FRANCO INGENIERIA SAS

ORDEN DE MANTENIMIENTO

Nº 17851

FECHA:	04	12	25

Nombre quien recibe: Angelica Contreras

Lugar/Obra/Proyecto: La Soltana.

Nombre quien realiza mantenimiento: Diego Elkin Alex.

Numero de unidades sanitarias: 1

BAÑO PORTÁTIL	POZO SÉPTICO	TRAMPA DE GRASAS	LITROS
X			1500

Observaciones:

INGENIERIA S.A.S.
www.hugofrancoingenieria.com

FIRMA DE RECIBIDO

Angelica L.

C.C. O NIT.

Calle 23 No. 21 - 45 Ed. BCH Of. 1001
Manizales - Caldas - Colombia
(+57) 321 980 3291 - 314 651 75 90
(6) 884 2553

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aguas Manizales S.A. E.S.P. - BIC

Línea 116

57 (6) 887 9770

Nº. Suscriptor	Mes Facturado
59468	Oct-2025

Periodo de cobro	Ficha Catastral
Sep/30/2025-Oct/30/2025	010100000009002500000000

Consumo Promedio m³	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo m³
2	166	144	22

Medidor Nº.	Clase de uso	Estrato
Q21HA022768	Residencial Est 3	3

Observaciones de lectura: BG CONSUMO REVISADO

Jul-2025 Ago-2025 Sep-2025

Concepto	m³	Vr. unitario	Valor mes
Acueducto Cargo Fijo			5,988
Consumo Básico	11	2,848.33	31,332
Consumo Complementario	11	3,350.98	36,861
Alcantarillado Cargo Fijo			4,908
Consumo Básico	11	2,413.39	26,547
Consumo Complementario	11	2,839.28	31,232
Basa Uso Acued REF			0
Consumo Básico	11	24.76	0
Consumo Complementario	11	24.76	0
Basa Retribu Alc REF			0
Consumo Básico	11	169.38	0
Consumo Complementario	11	169.38	0
OR SUBSIDIO	12,137	Total mes servicios	136,868

y servicios

Concepto	Saldo pendiente capital	Saldo pendiente intereses	Cuotas	Valor cuota mes

Total mes portafolio

...partir del día siguiente de la fecha límite de pago. Si no está de acuerdo con la decisión tiene derecho a hacer uso del Recurso de Reposición y subsidiariamente el de ...co (5) días hábiles siguientes contados a partir de la finalización del día siguiente al de la entrega del Aviso, expresando las razones de inconformidad. El recurso de ...ea la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios según las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, artículos 140 y 154 y 20, respectivamente.

Saldo pendiente financiado
0

Firma gerente

Total período actual aguas 136,868

CUFE: ...
Factura Electrónica de Venta AGFE 1683753 Fecha y Hora Generación: 2025-11-19 19:55:23-05:00
Método de pago: Debito

emas by VEOLIA

Calle 62 No. 23-61 Edif. Plaza 62 Local 203.
NIT. 800.249.174-5
www.emas.com.co
Impuesto sobre las ventas - IVA
Somos autorretenedores del Impuesto de Renta según Res. DIAN 547 del 25/01/2002

Línea de atención 018000950096

Saldo en mora ($)	Conceptos / Clase de uso	Tarifa Referencia	Factor Sub / Apo	Precio	Cantidad / Kgs	Valor a pagar ($)
	Costo Fijo Residencial Est 3	42,549.00	-9 %	38,721.00	1.0000	38,721
	Cargo variable Residencial Est 3	177.56	-9 %	161.57	57.3828	9,270
	Aprovechamiento Residencial Est 3	150.44	-9 %	136.90	2.5929	355
	VALOR SUBSIDIO	4,783			Total mes ($)	48,346

Información consumo y valores últimos 6 meses

Act.	Descripción	Med.	Sep-2025	Ago-2025	Jul-2025	Jun-2025	May-2025	Abr-2025
TRBL	Ton. Barrido y limp. x suscriptor	Kg	2.5390	2.5390	4.0155	4.0155	4.0155	4.0155
TRRA	Ton. de rechazo del aprov. x susc.	Kg	0.0184	0.0184	0.0051	0.0051	0.0051	0.0051
TRLU	Ton. Limpieza urbana x suscriptor	Kg	3.0545	3.0545	3.1786	3.1786	3.1786	3.1786
TAFNA	Ton. Residuos No aprov. Aforadas x susc.	Kg						
TRNA	Ton. Residuos No aprovechables x susc.	Kg	51.7709	51.7709	49.4442	49.4442	49.4442	49.4442
TRA	Ton. Efectivas Aprov. No aforadas x susc	Kg	2.5929	2.5929	2.4030	2.8933	2.4030	2.4030
TAFA	Ton. Residuos Aprov. Aforadas x susc.	Kg						
Total ($)			48,377	47,938	47,246	47,211	47,124	46,991

Frecuencia de recolección de residuos	Frecuencia barrido y limpieza
2	3

Total período actual emas 48,346

Firma gerente

Para realizar el pago de tu factura escanea el código QR

Resumen de tu factura

Total saldo en mora	Total período actual
0	185,214
Meses de deuda	Paga sin intereses hasta
	Dic/01/2025

Nombres: AUSBERTO MARIN A
Dirección: CL 66B 7A 93
Dirección de Entrega:
Suscriptor Número: 59468
Cédula/NIT: 2222222222222
Mes Facturado: Oct-2025
Código Recorrido: C09 3344-0455000-000
Número Medidor: Q21HA022768
Fecha de Expedición: Nov/19/2025

SALDO DE DEUDA	SALDO EN MORA AL	TOTAL SALDO EN MORA
	Nov/19/2025	0

No. SUSCRIPTOR	No. FACTURA ELECTRÓNICA	MES FACTURADO	TOTAL PERÍODO ACTUAL
59468	AGFE 1683753	Oct-2025	185,214

024946

Grupo epm

Escanea y paga tu factura

Datos del Cliente

Nombre
JOHN EDISON GARZON MARIN

Dirección
CLL 66B 7A 93 PSO 2 - LA SULTANA

Número De Medidor
7285136

Municipio
Manizales

Estrato
3

Número de Cuenta

455543908

Factura expedida el	10/DIC/2025
Fecha Máxima de Pago	29/DIC/2025
Fecha Suspensión por no pago	30/DIC/2025

Valor Total $74.712

Este valor corresponde a:

Cuotas y consumos de este mes

Valor Servicio de Energía	$27.531
+	
Impuesto Alumbrado Público	$10.769
+	
Saldos meses anteriores (Concepto Energía / Alumbrado Público / Otros Servicios y/o Productos Cuadro PFS / Saldos / Aseo)	$36.412
Meses deuda	1

Tu consumo de energía este mes fué

Fecha de lectura	Consumo desde - hasta	Días de Consumo
29/NOV/2025	31/OCT/2025 - 29/NOV/2025	30

Consumo activa en kWh	Lectura actual	Lectura anterior	Factor multiplicación
34	21.248	21.214	1

Consumo reactiva en kVar	Lectura actual	Lectura anterior	Factor multiplicación

Total kWh consumidos: 34

Subsidio: -15%

kWh subsidiado	$ kWh subsidiado	Valor consumo con subsidio
34	806,0394	$27.405

kWh no subsidiado	$ kWh no subsidiado	Valor consumo sin subsidio
0	948,2817	$0

Valor total consumo activa: $27.405

Saldo en reclamación	Fecha último pago	Valor último pago	Tasa interés moratoria
	05/NOV/2025	$54.118	0,49%

Liquidación consumo por: Lectura Tomada

Nota de lectura:

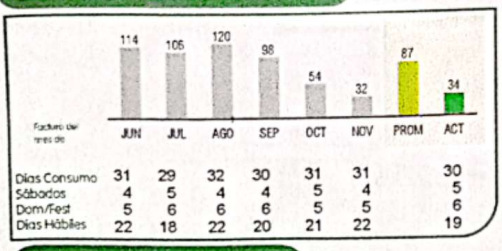
Comportamiento del Consumo: Incremento / Disminuyó

Mes	Consumo	# Días
Anterior	32	31
Actual	34	30

Información de Calidad Servicio de Energía

Cod. Circuito	AZA23L19	HC (horas compensadas)	0
Cod. Transformador	M43325	VC (Valor compensado)	0
Grupo Calidad	12	CEC (Consumo estimado compensado)	0
DIU (Duración en horas de interrupción)	2,383	%	20
FIU (Número veces de interrupción)	9	DI (Código de distribución)	0
DIUG (Horas por desastre)	9,8	V/r a Compensar $	0
FIUG (Veces por desastre)	13,6		

Últimos Consumos Facturados



Facturo del mes de	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	PROM	ACT
Días Consumo	31	29	32	30	31	31		30
Sábados	4	5	4	4	5	4		5
Dom/Fest	5	6	6	6	5	5		6
Días Hábiles	22	18	22	20	21	22		19

Fórmula Tarifaria Regulada = CU

Generación	Transmisión	Distribución
310,6492	52,9668	314,6380

Tarifa Mes: Octubre

Valor kWh CU: 948,2817

Comercialización	Pérdidas	Restricciones
182,6836	60,8680	26,4761

Opción tarifaria*

*Opción tarifaria definida en CREG 015-2018. Mecanismo regulatorio para mitigar incrementos tarifarios en la factura.

Conceptos Energía CHEC

Valores facturados	Kwh	Valor
Consumo activa	34	$32.242
Subsidio	34	$-4.836
Intereses de mora		$125
Saldo anterior		$25.643

Valor por Servicio de Energía: $53.174



El no pago de esta factura da lugar a la suspensión del servicio, por incumplimiento al numeral 7 de la Cláusula 34 del Contrato de Condiciones Uniformes.

Contra la suspensión proceden los recursos de reposición ante CHEC y apelación ante la Superservicios, los cuales deben interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso, antes de la fecha de vencimiento de la misma. Si posterior a la fecha límite de pago, aun no estás al día y el saldo de la factura contiene alguna financiación, realizaremos el reporte a centrales de riesgo. Entiéndase este aviso como la notificación previa de reporte a centrales de riesgo.

www.chec.com.co

facebook.com/CHECGrupoEPM
@CHECGrupoEPM
twitter.com/CHECGrupoEPM
CHECGrupoEPM
CHECquéalo

Documento equivalente: 113824022
Este número lo vas a ingresar en nuestra App CHEC

Código de barras saldo actual: $74.712

(415)7709998001183(8020)0104555439084 4(3900)0000074712(96)20260106

Código de barras Saldo Anterior: $36.412

(415)7709998001183(8020)1704555439084 3(3900)0000036412(96)20260106

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	9	27

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	9	28
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	9	27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3449862200	OCH715	VEHICULOS DE CARGA	PARTICULAR	7636	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	4300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1589317	3HAMMAAR0CL675522	3HAMMAAR0CL675522	10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALZATE VELEZ, JHON JAIRO	3217494752	CC	10280906	MANIZALES

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	57790396	3449862200	RIOSUCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
332	$839.200,00	$436.300,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$1.277.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 75102641

NOMBRE

ALVARO HERNAN SALGADO SALGADO

FECHA DE NACIMIENTO

16-09-1984

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

18-12-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



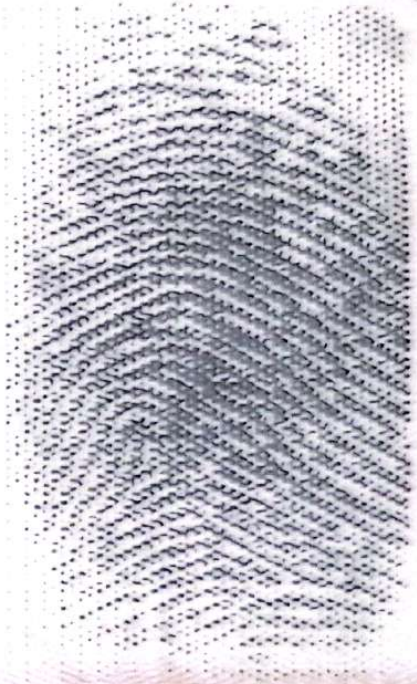
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-12-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-12-2027	PUBLICO



VALID 157689 10/21

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06003009762

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023005396

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OSA508	INTERNATIONAL	4700	1995

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.700	VERDE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	8000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
469GM2U0942061	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
SH629854	N	SH629854	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
OROZCO ACOSTA NATALIA	C.C. 24338903

MINISTERIODETRANSPORTE

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
05341770023889

I/E
I

FECHA IMPORT.
15/07/1994

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA
01/09/1994

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/05/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE CHINCHINA

LT01008649675

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179033253

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE CALDAS LTDA

NIT: 890805554

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-020-001

Fecha de expedición: 2025/01/25

Fecha de vencimiento: 2026/01/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OSA508	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	1995
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4700	**NRO. MOTOR:**	469GM2U0942061
NRO. CHASIS:	SH629854	**VIN:**	
LÍNEA:	4700		
COLOR:	VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: NATALIA OROZCO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-01-23	2025-01-24	2026-01-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0908004198243000	OSA508	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	4700	1995

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	4700	VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
469GM2U0942061	SH629854		8.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OROZCO ACOSTA, NATALIA	3217494752	CC	24338903	MANIZALES

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	9	99999	0	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1277600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA